María Teresa Pérez Vázquez

MÉXICO - Discriminación, raíz de la violencia contra las mujeres

Argelia Herrera Gutiérrez

Lunes 12 de enero de 2009, puesto en línea por CIMAC

6 de enero de 2009 - Villahermosa, Tabasco - Cimacnoticias - La discriminación y el poder, la educación, las instituciones, la cultura, la iglesia y los medios de comunicación, son factores que tienen que ver con la violencia que se ejerce diariamente hacia las mujeres, considera María Teresa Pérez Vázquez, antropóloga, socióloga, investigadora y feminista.

Entrevistada al término del Taller de Violencia de Género que brindó a funcionarias y funcionarios del gabinete del Gobernador del estado de Tabasco, la especialista señaló que la violencia de género ocurre por el mero hecho de dañar a las mujeres por ser consideradas como un objeto sexual o ciudadanas de segunda clase.

— ¿Quiénes violentan a las mujeres? ¿Qué papel juegan las barreras culturales? —se le preguntó a la antropóloga feminista.

— Es todo un contexto social y cultural en todos los países, no solamente en el nuestro, sino a nivel mundial. Tiene que ver especialmente con que las mujeres tenemos un lugar subordinado, socialmente y culturalmente hablando, lo cual quiere decir con cierta discriminación hacia el género femenino. Hay un privilegio de lo masculino, en términos sociales y culturales, y vamos creciendo con eso. Nos educan también en la escuela, en la familia, con mensajes formales y no formales desde los medios de comunicación, con la idea de poder llevar roles o estereotipos muy dirigidos con doble moral hacia las mujeres, en términos de la desigualdad, a diferencia de los hombres.

— ¿Desde el nacimiento? ¿Cómo la sociedad en general discrimina a las mujeres?

— Si revisamos épocas históricas, tiene que ver incluso en cómo las mujeres llegamos mucho después que los hombres a acceder a la educación, a espacios que tienen que ver con el trabajo público remunerado. Ojo, digo al trabajo público remunerado porque las mujeres siempre hemos hecho trabajo, pero no remunerado, como es el trabajo doméstico. Socialmente hay una discriminación hacia las mujeres. Hablando de lo que se espera de ellas, se piensa que tendríamos, por ejemplo, que ganar menos. Hay investigaciones muy elaboradas donde se comprueba que las mujeres, por el mismo trabajo de los hombres, ganamos menos, o se nos paga menos.

Discriminación y violencia

— ¿La discriminación es igual a violencia?

— No, no es igual, pero es a raíz de la discriminación que se violenta y la violencia tiene su forma específica de actuar.

— ¿Qué tiene que ver el poder con la violencia hacia las mujeres? ¿Tiene que con que sean los varones quienes tienen el poder de ganar más, o que sean el único proveedor en el hogar o quienes ejercen el liderazgo dentro de la sociedad o en su trabajo?

— Son muchos factores, pero todo esto que mencionas tiene que ver con un ejercicio del poder. Es muy

importante que tengamos claro que lo que ocurre con la violencia es especialmente el ejercicio del poder abusivo, porque podemos ejercer poder y no precisamente de forma violenta. El ejercicio de la violencia contra las mujeres tiene que ver con este abuso moral, físico y sexual, especialmente por ser el hecho de ser mujeres. Un claro ejemplo, burdo quizá, pero obvio, es el feminicidio en nuestro país. Esto quiere decir el asesinato de las mujeres, está dirigido a ellas especialmente por ser mujeres.

— Sobre el tema de la violencia no se hablaba de manera pública, era tratado como privado. En una segunda etapa trascendió hacia lo público y se empezó a hablar de mujeres golpeadas, asesinadas, agredidas, Ahora estamos en una tercera etapa, en la cual vemos el tema en los medios de comunicación, platicamos de ellos en la casa, en la escuela, en la iglesia. ¿Estaríamos en un punto cercano a ver el asesinato a mujeres como hecho común, normal, sin que digamos nada y la sociedad no se sorprenda, como acostumbrándonos a ello?

— A eso me refiero con que está muy naturalizada la violencia, damos por hecho que tendrá que suceder. ¿Cómo le llamamos la atención a un niño o una niña? Dando una nalgada, ejerciendo violencia. Pero tú dices una cosa bien importante: cuando hablamos de violencia en el ámbito privado y empezamos a ver las investigaciones, las estadísticas y los efectos de la violencia, nos damos cuenta que este no es un problema privado, es público, porque es avalado por la sociedad, por una cultura, y tiene un efecto incluso sobre el desarrollo de los países.

“Cuando hablo del desarrollo de los países, me refiero a que hay 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres, pero si esta violencia la ejercemos especialmente contra las mujeres y tienen efectos en su salud mental y física, obviamente ellas no se desarrollan igual. Faltan al trabajo laboral cuando tienen un ojo morado, cuando se sienten muy mal, porque están deprimidas y así las cosas ya no funcionan de la misma manera. A eso nos referimos cuando decimos que sí afecta al desarrollo de los países: estas mujeres no tienen el mismo desarrollo emocional, físico, económico, es decir, no pueden dar esa calidad en todos los espacios como ser humano en cuanto a su desarrollo profesional, afectivo, emocional y familiar”.

Complicidad y violencia

— ¿Existe acaso complicidad entre las instituciones, las leyes, la aplicación de justicia en este desarrollo de la violencia hacia las mujeres?

— Lamentablemente es así. En el caso de México, está muy desarrollada una cultura de la impunidad. De entrada no creemos en las instituciones y, otro lado, sabemos que cuando llegan las mujeres a denunciar es muy factible que no se les escuche o se les pida que no levanten la denuncia, o que se les diga: “como usted va a perdonar a su agresor entonces ya no levantamos la denuncia”. Eso tiene que ver con una violencia institucional ejercida hacia las mujeres cuando piden ayuda a las instituciones. Es una buena parte de la cultura de la impunidad en nuestros países y en México está muy naturalizada.

“No creemos en las instituciones, pues hay un problema grave que tiene que ver con la impunidad en el ámbito de la administración y procuración de justicia. Falta profesionalización de los servidores públicos para atender este problema en forma ética. Por otro lado, también se cree, en términos sociales y culturales y hasta económicos, que este problema no es grave, aunque sabemos que es un problema de salud pública y que tiene que ver con la violación de los derechos humanos de las mujeres”.

— ¿Si la violencia de género daña a las mujeres, su relación con la familia, su desempeño laboral, su entorno en general, qué tenemos que hacer como sociedad, qué medidas tomar?

— Asumir que no es un hecho natural y lo podríamos cambiar, eso es sumamente importante. Lo otro es proveer de ayuda y acompañamiento a estas mujeres, porque generalmente se les enjuicia y se les pide hacer ciertas cosas que todavía no están en posibilidad de hacer, ya que esto impide que pidan ayuda.

“También podríamos ejercer nuestra ciudadanía y con esto quiero decir saber que tenemos derechos humanos que no pueden ser violentados, que atentan a nuestra integridad personal y que las mujeres

tendrían que levantar la voz, porque hay políticas públicas dedicadas a atender este problema, Y parte del ejercicio de la ciudadanía es pedir cuentas a los funcionarios, saber en qué se gastan el dinero, cuáles son los resultados de los programas abocados a estas iniciativas”.

Argelia Herrera Gutiérrez es corresponsal para Cimacnoticias

http://www.cimacnoticias.com/site/0...